CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19593 RU 2074481
06 OCTUBRE 2025 03:51 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de octubre de 2025, el **distrito Callería, de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali**, conmemora su **centésimo vigésimo quinto aniversario** de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 177,751 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 13 de octubre de 1900, durante el gobierno del presidente Eduardo López de Romaña se promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de **Callería,** reconocido mediante la Ley S/Nº, cuyo Artículo 1° establece: "Créase en la provincia de Coronel Portillo, del departamento de Ucayali, el distrito de Callería, siendo su capital el pueblo de Pucallpa";

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, al conmemorar su **CXXV aniversario** de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Janet Yvone Castagne Vásquez**, alcaldesa de la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, comunidades nativas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito de **Callería**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 1 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2025 16:35:37-0500